



Cambios en la acreditación de universidades

Con el nuevo modelo, que comenzará en 2019, se busca beneficiar a las regiones.

La ministra de Educación, Yaneth Giha, presentó el Modelo Referentes de Calidad, una propuesta desarrollada para la evolución del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los programas de educación superior del país. Con este, en resumen, se busca beneficiar a las regiones, según explicó la ministra.

Con este articulado, que formula 14 condiciones de calidad, los actores del sistema de educación superior tendrán mayor claridad al momento de evaluar la calidad de sus programas académicos para los procesos de registro calificado y acreditación.

Entre las ventajas de la propuesta para las Instituciones de Educación Superior (IES), la ministra mencionó que esta incentiva a las técnicas y tecnológicas para abrir ofertas pertinentes en las regiones, con la seguridad de que la evaluación de sus programas será objetiva y tendrá en cuenta su contexto y sus condiciones particulares.

Igualmente, según explicó: “Con este modelo, si hoy una institución quería abrir un programa de logística de puertos en Barranquilla y replicarlo, con el mismo plan de estudios, en Buenaventura, debía hacerlo mediante la figura de extensión de programa; es decir, presentar un programa. Con la nueva propuesta es posible, mediante la figura de ampliación de lugar de desarrollo, llevar ese programa a diferentes regiones, con el sello de calidad de la institución”.

El modelo también hace un aporte a las condiciones institucionales para registro calificado y acreditación de alta calidad. Hoy esos factores son evaluados cada vez que las IES solicitan trámites de registro calificado y de acreditación frente a un programa. En la propuesta se contempla que este trámite se haga una vez cada cuatro años, y que cuando se evalúe un programa, solo se valoren las condiciones propias del mismo.

En cuanto a los estudiantes, con este modelo, subrayó la ministra, está que se promueve una oferta académica pertinente y de calidad, que impulsará el desarrollo de las regiones y, a la vez, abrirá mayores oportunidades de acceso en las zonas rurales.

Con los cambios, se verán beneficiados aún más las zonas afectadas tradicionalmente por el conflicto armado. De acuerdo con la ministra, el modelo se empezaría a implementar desde enero del 2019 de acuerdo con el plan de transición que ha proyectado el Ministerio de Educación Nacional.